

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
- DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y MINERO
DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE
MÉXICO.

- DICTAMEN A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL.

CELEBRADA EL 08 DE AGOSTO DEL 2017.

PRESIDENCIA DEL DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. ...a las diputadas y a los diputados, que integran las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, y que han atendido con la mayor disposición la convocatoria, para celebrar esta reunión.

Queremos agradecer puntualmente la presencia del señor diputado Eleazar Centeno Ortiz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Comercial, Industrial y Minero y a cada una y a cada uno, de los diputados miembros de dicha Comisión, de la misma manera queremos agradecer la presencia del Maestro Jorge Reyes Santana, Coordinador General Jurídico Consultivo del Poder Judicial; al Licenciado Amadeo Lara Terrón, Secretario Particular del señor Presidente del Poder Judicial; al Licenciado Marco Antonio Becerril Garcés, Coordinador de Asesores del Poder Judicial del Estado de México y al señor representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, al Maestro Aarón Navas por su presencia, así mismo, esta Presidencia da la bienvenida y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente nos honra con su presencia, para abrir la reunión y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista se asistencia y verifique la existencia del quórum por favor señor diputado.

SECRETARIO DIP. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Gracias señor Presidente.

De conformidad con la petición de la Presidencia, la Secretaria pasa lista de asistencia, para verificar la existencia de quórum de las Comisiones Legislativas Unidas, de Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. El Secretario diputado Jesús Pablo Peralta García, hizo llegar a esta presidencia un escrito de justificación

El diputado Miguel Ángel Xolalapa Molina, igualmente hizo llegar a esta Presidencia un escrito de justificación de inasistencia.

Señor Presidente, le comunico que del listado de asistencia se desprende que existe quórum suficiente, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero,

siendo las veintidós horas con veintiún minutos, del día martes ocho de agosto del año 2017, en términos de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la reunión tendrá carácter público.

Dé a conocer la propuesta de orden del día para esta reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

Esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo, en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Muchas gracias señor diputado.

De acuerdo con el punto número 1 de la orden del día, la Presidencia les comunica que son sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la “LIX” Legislatura remitió a las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y dictamen iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Judicial del Estado de México, presentada por el titular del Ejecutivo Estatal, fue elaborado un dictamen y un proyecto de decreto que dará a conocer la Secretaría.

Por favor señor diputado.

DIP. ARELI HERNÁNDEZ MARTÍNEZ. Gracias señor Presidente.

Por razones de economía procesal me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes, para que solamente sea leído la parte introductoria, los antecedentes, los resolutivos, destacando que todos los documentos deberán ser insertados en la versión correspondiente.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Esta Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse la solicitud para que se dispense la lectura del dictamen que nos ocupa, para lo cual solicito atentamente que quienes estén a favor de ello se sirvan manifestarlo levantad la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Informo a esta Presidencia que ha sido aprobada la propuesta de dispensa de lectura por mayoría de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Gracias señor diputado.

Con apoyo a lo señalado en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, antes de la discusión del dictamen, esta Secretaría dará cuenta de los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. La Presidencia de la Diputación Permanente de la “LIX” Legislatura, encomendó a las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, iniciativa de decreto por el

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELAZQUE RUÍZ. Muchas gracias, diputada.

Pregunto a las diputadas y a los diputados, si consideran suficientemente discutidos en lo general del dictamen y el proyecto de decreto y pido a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿En contra? ¿En abstención?

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Señor, Presidente, las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el dictamen y el proyecto de decreto.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELAZQUE RUÍZ. Muchas gracias, diputado.

La Presidencia pregunta a los integrantes de las comisiones Legislativas Unidas si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, precisando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular, se sirva manifestarlo.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. El dictamen y el proyecto de decreto ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular, se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura, para la programación de su presentación ante el Pleno Legislativo.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Señor Presidente los asuntos del orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. J. ELEAZAR CENTENO ORTÍZ. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUÍZ. Y antes de levantar la reunión, esta Presidencia, compañeras diputadas y diputados, se permite hacer una aclaración en relación con la discusión en particular de las reformas al Código Civil y al Código de Procedimientos Civiles que dictaminamos en Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia, señalando que en un primer momento la diputada Mercedes Colín reservó el artículo 2.373 inciso a) y fue después en la misma etapa cuando reservó, fue después en la misma etapa cuando reservó el artículo 4.102, como lo refirió el diputado José Antonio López Lozano, lo que expreso para que quede registrado en la versión correspondiente.

Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero, siendo las veintidós horas con treinta y cinco minutos del día martes ocho de agosto del años dos mil diecisiete y solicita a sus integrantes quedar atentos a la convocatoria de la próxima reunión, suplicando respetuosamente compañeras y compañeros diputados integrantes de las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Procuración y Administración de Justicia y Planeación de Gasto Público trasladarnos a la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRI, para poder concluir con un acuerdo respecto a la dictaminación de los siguientes temas.